

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CA01-2021

ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA EN EL DISEÑO DE UN MODELO DINÁMICO PARA EL «NEW ROBOTIC TELESCOPE» (NRT).

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato lo constituyen los servicios de asistencia técnica y consultoría en el diseño de un modelo dinámico para el «NEW ROBOTIC TELESCOPE» (NRT), todo ello de acuerdo con las especificaciones que se recogen en el documento CA01-2021 DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES, adjuntado al expediente.

PETICIÓN DE OFERTAS

Se ha procedido a publicar en el perfil del contratante la referida licitación, incluyendo las características y especificaciones definidas. Se recibieron ofertas de las siguientes empresas o entidades:

1. SENER AEROESPACIAL, S.A.

RECEPCIÓN DE OFERTAS Y ADUDICACIÓN DEL CONTRATO

La valoración de las ofertas se realizará atendiendo a los criterios definidos en el proceso de licitación:

- **Criterios cualitativos automáticos** (hasta 30 puntos):
 - Antigüedad y experiencia en empresas, entidades y fundaciones de carácter similar a la Fundación Barredo.
 - Por cada entidad pública (empresa pública o cualquier tipo de organismo directamente dependiente de la administración central, autonómica o local) o Fundación acogida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones: Por cada entidad o Fundación acreditada se otorgará 1,5 puntos, hasta un máximo de 15 puntos.
 - - Por cada empresa en la que se declare un contrato de asistencia técnica, con un mínimo de 1 año de vigencia de contrato en los últimos 10 años: Por cada empresa acreditada se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 7 puntos.

La valoración de los licitadores es la siguiente:

SENER:

- Número de entidades públicas: 10
- Número de empresas: 8

Todas las referencias cumplen los criterios definidos por lo que la puntuación obtenida es de **22 puntos**.

- Estudios máster, post-licenciatura o posgrado, de formación específica en ingeniería relacionada con el objeto de contrato, del personal adscrito al mismo: Cada máster sumará 2 puntos, hasta un máximo de 8 puntos

La valoración de los licitadores es la siguiente:

SENER:

- Número másters: 5

Todas las referencias cumplen los criterios definidos por lo que la puntuación obtenida es de **8 puntos**.

- **Criterios cualitativos dependientes de juicio de valor** (hasta 15 puntos):

La valoración de los licitadores es la siguiente:

SENER:

Se define un plan de trabajo en función de lo indicado en el documento de especificaciones que rige el contrato licitado. Incluye la sistemática de comunicación entre las partes, los medios materiales y técnicos, el equipo de proyecto y la experiencia. No se incluye de manera específica una concreción de las tareas y cómo se desarrollarán.

La puntuación obtenida es de **10 puntos**.

- **Criterio económico** (máximo 55 puntos).

Será con arreglo a la siguiente fórmula (se redondeará el resultado al primer decimal):

$$V_{oferta} = 55 \times \left[\frac{P_{min}}{P_{oferta}} \right]$$

Donde:

V_{oferta} : Puntuación obtenida por la oferta económica

P_{min} : Precio de la oferta más barata

P_{oferta} : Precio de la oferta

La valoración de los licitadores es la siguiente:

SENER:

- Oferta económica: 94.900 €

Los resultados obtenidos con este criterio son los siguientes:

EMPRESA	Valoración oferta económica
SENER	55

Con todo lo anterior, la valoración de la oferta recibida es de:

EMPRESA	Valoración total oferta
SENER	95

En función de los resultados obtenidos en la valoración efectuada, la empresa/entidad propuesta para la adjudicación del contrato es:

- **SENER AEROESPACIAL, S.A.**

La Fundación Barredo dispone de crédito adecuado y suficiente provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

Por todo lo anterior, se adjudica el contrato a SENER AEROESPACIAL, S.A. y se comunica a la misma dicha adjudicación a los efectos de inicio del periodo de ejecución de los trabajos definidos en la oferta.

En Mieres, a 20 de diciembre de 2021



El órgano de contratación
Presidente del Patronato de la Fundación Barredo (CIF: G-74013921).
Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.
P.P. El Director General de la Fundación Barredo*